INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, marzo 26 del 2007

A la Junta General de Accionistas de **TUTOBIENES S.A.**

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones de Comisario de **TUTOBIENES S.A.** presento a la Junta General de Accionistas mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2006, que se resume así:

a) Los administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes. No se han dado resoluciones de la Junta General de Accionista y la compañía no tiene Directorio, según sus estatutos.

b) Los procedimientos del sistema de control interno establecido por la compañía son adecuados.

c) Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, de los cuales puedo dar razón que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

d) Como los Administradores no están obligados a prestar garantías, ni he pedido que se convoque a la Junta General, ni se ha solicitado remoción de administrador alguno, ni se ha presentado denuncia alguna contra la administración, ni se ha convocado aún a la junta que deba conocer este informe, no procede que yo formule comentarios sobre tales temas.

Muy atentamente,

ING. COM. LEONARDO SOLORZANO Q.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
19 ABR 2007
GUAYAQUIL